



## NORMAS DE ADMISIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTA ARKEOGAZTE

1. *Revista ArkeoGazte* es una revista de **periodicidad anual** que se edita en **septiembre-octubre**. Los artículos recibidos son evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema conocido como de **doblo ciego**.
2. Los trabajos científicos que quieran entrar en el proceso de edición del tercer número se remitirán al Comité Editorial de la Revista ([arkeogazterevista@gmail.com](mailto:arkeogazterevista@gmail.com)) antes del **15 de junio de 2018**. Deberán ser **inéditos** y no estar pendientes de publicación total o parcial en ninguna otra revista, acta de congreso o monografía.
3. La temática de la revista, así como de la asociación que la soporta es la **Arqueología**, por lo que cualquier texto con esta temática podrá ser publicado en *Revista ArkeoGazte*.
4. La **extensión** de cada artículo no debe ser superior a las 8000 palabras ni inferior a las 5000; en letra Times New Roman, tamaño 12 pt, con interlineado de 2 pt y justificado.
5. Todo artículo debe ser enviado en **soporte digital** a través del programa Word u Open Office (en cualquiera de sus versiones: .doc, .docx, .odt), indicando si se envía para la publicación en la **sección monográfica** o para la sección de **Varia** que, en cualquier caso, responderá a las mismas normas de admisión.
6. La **estructuración del artículo**, será realizada a partir de epígrafes numerados mediante numeración arábiga. Por ejemplo:
  1. **Título del apartado**
    - 1.1. *Título del subapartado*
      - 1.1.1. Título del subapartado
7. Los artículos deben estar acompañados por una hoja en la que se aparezcan los **datos del firmante** o firmantes, figurando nombre y apellidos, filiación profesional, centro de trabajo, dirección, teléfono de contacto (incluyendo el prefijo internacional para número de teléfono no españoles) y dirección de correo electrónico.
8. En el caso de incluir **imágenes**, estas deben estar a una resolución mínima de 300pp y ser enviadas como archivo adjunto en formato .jpg. Es obligatorio hacer mención del lugar en el que preferentemente se quieren integrar dentro del texto. En un archivo separado se enviarán los pies de figura, que deben comenzar por "Figura" seguido del número según el orden de colocación en el texto y un punto ("Figura 1.").
9. En el caso de incluir **tablas**, estas deben estar separadas del texto y entre sí, en formato Word. Es obligatorio hacer mención del lugar en el que preferentemente se quieren integrar dentro del texto. En un archivo separado se enviarán los pies de tabla que deben comenzar por "Tabla" seguido del número según el orden de colocación en el texto y un punto ("Tabla 1.").
10. Se podrán enviar artículos con **notas al pie**, aunque estas deberán limitarse a las estrictamente necesarias, ajustándose a las características del texto.
11. Todos los artículos deberán ir acompañados de un **Abstract** no superior a las 300 palabras y de un mínimo de 4 y un máximo de 8 **keywords**. Todo esto será finalmente publicado en las tres lenguas en las que se edita la revista (castellano, euskera e inglés). Por lo tanto, los autores deberán enviar el Título, el Abstract y las Keywords en el idioma principal del trabajo y, al menos, en inglés. La Comisión Editorial traducirá a castellano y euskera en los casos en los que sea necesario.



Se recomienda por tanto que este proceso sea realizado siempre que fuera posible por el autor del artículo, de forma que se eviten errores derivados de una incorrecta traducción.

12. Para **citar** se utilizará el sistema APA modificado tal y como se indica a continuación: La mención entre paréntesis del autor o autores con su primer apellido en mayúscula, seguido del año de publicación, dos puntos y página o páginas en caso de cita textual. En caso de citar un texto con mismo autor y año, se utilizará el alfabeto para poder distinguirlo, con la letra siempre en minúscula. En caso de que hubiera tres o más autores se pondrá el nombre del primero seguido de “*et al.*” en cursiva. Estas citas aparecerán en el propio texto y nunca dentro de notas a pie, limitándose así las referencias al pie a breves comentarios. Toda referencia, deberá aparecer en el último apartado del texto dedicado a la bibliografía, que se contabilizará para situarse dentro de los límites de palabras previamente establecidos. Por ejemplo:

(ARCE, 1982: 20-25); (BROGIOLO, 1994a: 8); (GUTIÉRREZ y BENÉITEZ, 1996); (LORING *et al.*: 50-60). (HORKHEIMER, 2003 [1937]).

13. La **bibliografía** irá a continuación del texto y seguirá el ya mencionado sistema APA modificado tal y como se indica a continuación.

**Libro/monografía:** El apellido del autor irá al principio, en mayúsculas, seguido de una coma, la inicial del nombre y s un punto. Cuando haya más de un autor se separarán por punto y coma salvo el último que irá precedido de “y” sin punto y coma. A continuación, irá el año de edición entre paréntesis y seguido de dos puntos: Si el trabajo estuviera en prensa, en vez del año se indicará “(e.p.)”. Si fuera un trabajo inédito, se indicaría “(inédito)”. Seguido el título del libro/monografía en cursiva seguido de un punto. A continuación, la editorial, un punto y la ciudad de edición. Por ejemplo:

CLOTTE, J. y LEWIS-WILLIAMS, D. (2001): *Los chamanes en la Prehistoria*. Ariel prehistoria. Barcelona.

**Artículo de revista:** Nombre de autores y año igual que para los libros/monografías. El título se escribirá entre comillas y, tras un punto, irá el nombre de la revista en cursiva y seguida de una coma. A continuación, irán el volumen y el número de la revista seguido de dos puntos. En caso de tener ambos (volumen y número) se pondrá el segundo entre paréntesis. Seguido el número de las páginas. Por ejemplo:

RAMOS, J.; CANTALEJO, P. y ESPEJO, M. (1999): “El arte de los cazadores recolectores como forma de expresión de los modos de vida. Historiografía reciente y crítica a las posiciones eclécticas de la postmodernidad”. *Revista Atlántico-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología*, II: 151-177.

CRIADO, C. y ATOCHE, P. (2003): “Estudio geoarqueológico del yacimiento de El Bebedero (siglos I a.C. a XIV d.C., Lanzarote, Islas Canarias)”. *Cuatrenario y Geomorfología*, 17 (1-2): 91-104.

**Colaboración en una obra colectiva (Congreso, libro, catálogo, capítulo de un libro...):** Nombre de autores y año igual que para los libros/monografías. El título se escribirá entre comillas seguido de un punto. A continuación, se pondrá “En” seguido de los nombres de los editores o coordinadores, cada uno seguido de una coma y la inicial de los nombres separados por un punto y un punto y coma y seguido de “(Ed.)”, “(Eds.)”, “(Coord.)” o “(Coords.)” según el caso. Antes del último se pondrá “y” sin poner punto y coma. Las obras colectivas se citarán por la expresión VV.AA. A continuación, el título de la obra en cursiva seguido de un punto, la editorial, un punto y la ciudad de edición seguido de dos puntos y las páginas correspondientes. Por ejemplo:

OLMO, L. (2006): “La ciudad en el centro peninsular durante el proceso de consolidación del Estado visigodo de Toledo”. En MORÍN DE PABLOS, J. (Ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la comunidad de Madrid*. Vol. I. Museo Arqueológico Regional. Madrid: 251-266.

**Revista electrónica:** Se realizará con el siguiente orden: Autor, Fecha, Título [todo igual que en los casos anteriores], nombre de la revista en cursiva seguido de coma y el número correspondiente. Entre corchetes



vendrá la dirección electrónica de consulta completa seguida de punto y la fecha de última consulta. Por ejemplo:

GARCÍA-RASO, D. (2009): "De la basura de las nuevas tecnologías. Base bibliográfica para un estudio de cultura material contemporánea". *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en internet*, 12. [<http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero12/conjunto12.htm>. Fecha de consulta: 20/07/2011]

**Informe arqueológico:** Nombre de la empresa o director/directores de la excavación seguido del año de realización de la misma siguiendo los criterios anteriores. A continuación, el nombre de la intervención seguido de un punto y el lugar donde dicho informe se encuentra depositado. Por ejemplo:

STRATO GABINETE ARQUEOLÓGICO, S.L. (1999): *Informe arqueológico de excavaciones en Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)*. Informe depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.

14. Los **idiomas** aceptados para la publicación de trabajos científicos son castellano, euskera, inglés, catalán, gallego, francés, italiano y portugués, siempre que se respete lo especificado en el punto 11.
15. Si se considera necesario el uso de **anexos**, estos no se contabilizarán entre las 5000 y 8000 palabras acotadas. Ahora bien, el uso de este tipo de recursos deberá estar bien justificado. No se considerarán anexos elementos como fotografías, tablas o textos obtenidos o derivados directamente del estudio que se envía, aunque sí elementos comparativos de otros estudios.
16. En el caso de **reseñas**, la extensión máxima será de 3000 palabras y no menor a 500. Al final del texto se pondrá el nombre del autor seguido de la filiación institucional y el correo electrónico. Adjunto al texto se enviará una imagen de al menos 100ppp de la portada del libro o trabajo del que se ha hecho la reseña. No se admitirán reseñas que sean sólo una descripción del trabajo, sino que deben contener elementos de valoración crítica sobre el libro en cuestión.
17. La *Revista* acusará **recibo** de los originales, indicando la fecha de recepción, un plazo máximo de 15 días hábiles después de la recepción. Igualmente, se les informará de la fecha de envío de sus textos para revisión.
18. Tras finalizar el proceso de doble ciego y, si corresponde, se indicarán qué **correcciones** habrán de efectuar en el original antes de su aceptación definitiva. En cualquier caso, el Consejo de Redacción, decidirá sobre la publicación en un plazo máximo de tres meses desde la recepción, comunicándose la decisión de forma razonada.
19. Se enviará a los autores una sola de **prueba de imprenta** a los autores en formato .pdf, que deberán devolverla corregida en un plazo de 10 días contados a partir de su recepción. Durante el proceso de corrección los autores no incrementarán en más de un 5% el texto.
20. Una vez seleccionado el artículo y posteriormente publicado, se enviará al autor o autores una **copia del ejemplar** (electrónico y/o impreso).